

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2019-631 mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Roberto Alcibíades Lasso – en el cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Granja" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias, según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las mismas imputaciones presupuestarias a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o nueva Resolución.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la designación interina del Ing. Roberto Lasso – en el cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Granja de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución.

Que el gasto ocasionado por la presente resolución, continuará siendo atendido con el cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva (Química General e Inorgánica) perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

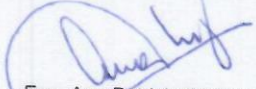
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

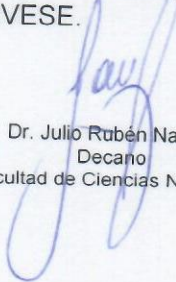
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Ing. **ROBERTO ALCIBÍADES LASSO** – DNI N° 17.792.980- en el cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Granja" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución por la razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Infórmese que la presente prórroga continuará siendo atendido cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva (Química General e Inorgánica) perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Lasso, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales